

Rosario, 22 de diciembre de 2022

Sres.
Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
Bolsa de Comercio de Rosario
Por delegación del Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente.-

Ref.: “Resultado de colocación Letras del Tesoro de la Municipalidad de Rosario - Serie V”.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Secretario de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario (el “Emisor”) a fin de informar el resultado de la colocación de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Rosario Serie V Clases A, B y C cuya emisión fuera dispuesta por la Ordenanza Nro 10.027/2019, 10.272/2022 y 10.276/2022 del Concejo Municipal del Emisor, el Decreto Nro. 0001/2022 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor y la Resolución Nro. 347/2022 de la Secretaría de Hacienda y Economía.

Serie V Clase A

Monto de emisión: \$ 290.000.000 (pesos doscientos noventa millones)
Margen de Corte: 198 puntos básicos adicionales.
Factor de Prorrateo: N/A
Plazo: 60 días.
Fecha de Integración: 26 de diciembre de 2022.
Fecha de pago de interés: 24 de febrero de 2023.
Fecha de pago de amortización: 24 de febrero de 2023.
Fecha de vencimiento: 24 de febrero de 2023.

Serie V Clase B

Monto de emisión: \$ 330.030.040 (pesos trescientos treinta millones treinta mil cuarenta)
Margen de Corte: 395 puntos básicos adicionales.
Factor de Prorrateo: N/A
Plazo: 90 días.
Fecha de Integración: 26 de diciembre de 2022.
Fecha de pago de interés: 26 de marzo de 2023.
Fecha de pago de amortización: 26 de marzo de 2023.
Fecha de vencimiento: 26 de marzo de 2023.

Serie V Clase C

Monto de emisión: \$ 329.969.960 (pesos trescientos veintinueve millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta).
Margen de Corte: 500 puntos básicos adicionales.
Factor de Prorrateo: 90,5490540 %
Plazo: 120 días.
Fecha de Integración: 26 de diciembre de 2022.
Fecha de pago de interés: 25 de abril de 2023.
Fecha de pago de amortización: 25 de abril de 2023.
Fecha de vencimiento: 25 de abril de 2023.



Municipalidad
de Rosario

En virtud de lo expuesto solicitamos tenga a bien publicar la presente información.

Sin otro particular saludo a Ud atte.

Guido F. Boggiano

Subsecretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Rosario